

“LICENCIA DE CONSTRUCCION MAYOR DE 40m².”

DEPENDENCIA QUE ATIENDE: Jefatura de uso de suelo y licencias de construcción

UBICACION DE LA OFICINA DEL TRÁMITE: Av. Insurgentes No. 115 Col. Jutepec, Centro

TELEFONO: (01777) 3 20 06 16

PERSONA QUE ATIENDE: Arq. Alfonso Solórzano Díaz

HORARIO DE ATENCION: Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.

TIEMPO PROMEDIO DE RESOLUCION: 5 días hábiles después del pago.

REQUISITOS:

- Solicitud de licencia de construcción.
- Constancia de Alineamiento y Número oficial.
- Tres tantos del proyecto de la obra en planos a escala.
- Resumen del Criterio y Sistema adoptado para el Cálculo Estructural
- Dictamen de Uso de Suelo.
- Dictamen de Factibilidad de Agua Potable.

COSTO:

\$ 37.12 Viviendas, Hospitales y Escuelas

\$ 37.12 Condominios y Fraccionamientos

\$ 37.12 Hoteles y Comercios que no excedan 100 m²

\$ 49.50 Industrias

\$ 43.31 Destinado a espectáculos, teatros, cines, discotecas, plazas de toros y similar:

\$ 49.50 Construcciones en los mercados, supermercados, centros comerciales y tiendas departamentales mayores de 100 m²

\$49.50 Urbanizaciones, Calles, Banquetas, en fraccionamientos, condominios ó conjuntos habitacionales,

industrias y centros comerciales

Incluye 25% impuesto adicional.

Autorización de Construcción de condominio por autoridad competente.

AREA DE PAGO: Cajas del H. Ayuntamiento (planta baja del edificio de la secretaría de desarrollo urbano, vivienda y obras públicas)